

ATENTAMENTE

ING. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

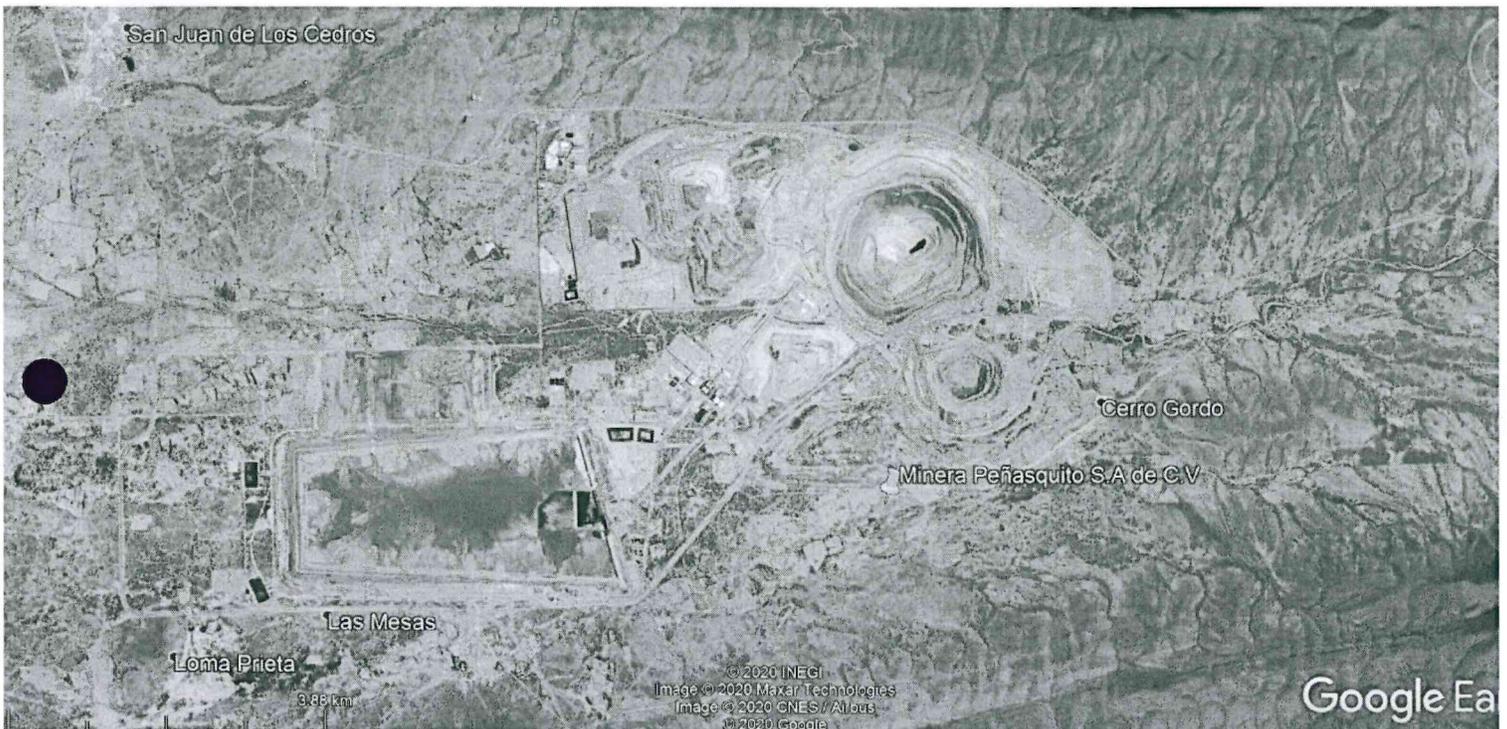


Imagen 1. Ubicación de terreno forestal de los Ejidos Cerro Gordo y Mazapil, Municipio de Mazapil, Zacatecas, donde se llevó a cabo los actos de inspección y vigilancia.

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 02 de Marzo 2020

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0021/2020

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Zuñiga</u>	<u>Hernández</u>	<u>José Valentín</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 24 de Febrero al 28 de Febrero del 2020

Lugar: Municipio de Mazapil, Zacatecas.

**Objeto de la Comisión:** Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación de Forestal en específico Atención de denuncia popular y visita de inspección.

**Síntesis:** Tal actividad se llevó a cabo en las coordenadas geográficas 24°39'10.28" N, 101°39'25.05" W y 24°37'20.28" N y 101°40'34.82" W, donde se encuentra terreno forestales de los Ejido Cerro Gordo y del Ejido Mazapil, con el objetivo de verificar física y documentalente que la empresa Minera Peñasquito S.A de C.V. cuente con las autorización en materia de cambio de uso del suelo en terrenos forestales e impacto ambiental expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para llevar a cabo las actividades de Cambio de Uso de Suelo en Terreno forestal del Ejido Mazapil y Cerro Gordo, ubicado en el Municipio de Mazapil, Zacatecas, por lo cual se generaron las actas de inspección RN0010/2020 y RN0011/2020 de fecha de 25 de Febrero del 2020, así como la RN0012/2020 y RN0013/2020 de fecha 27 de Febrero del 2020, donde se acentúa que la empresa cuenta con las autorizaciones requeridas para llevar la actividad de CUSTF, por lo cual no se ordenó ninguna medida de seguridad.

**Conclusión:** La Empresa Minera Peñasquito S.a de C.V cuenta con las autorizaciones requeridas para llevar la actividad de CUSTF, por lo cual no se ordenó ninguna medida de seguridad.

**Resultados Obtenidos:** Actas de inspección RN0010/2020 y RN0011/2020 de fecha de 25 de Febrero del 2020, así como la RN0012/2020 y RN0013/2020 de fecha 27 de Febrero del 2020.

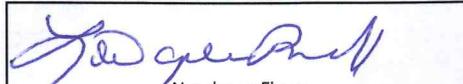
**Contribución:** Incrementar los niveles de observancia de la Normatividad Ambiental Vigente, y atención a denuncia ciudadana.

Ing. José Valentín Zuñiga Hernández  
Atentamente

  
Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores  
Vo.Bo.

  
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



<PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS  
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFFA/S&N/CT / 0 021 /2020

Comisión a: Municipio de Mazapil, Zacatecas del C. José Valentín Zúñiga Hernández  
LOCAL  
ordenada por el(a) C. Bióloga Lourdes Angelica Briones Flores, Encargada del Despacho (a) de la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

SALIDA: 24 de Febrero de 2020

LLEGADA: 28 de Febrero de 2020

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

DELEGACION  
ZACATECAS

FORÁNEO

DELEGACION  
ZACATECAS

Municipio de Mazapil Zac., a 28 de Febrero de 2020, el C.  
Amaranta Robles C., certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las  
fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFFA/ 38.3 / 80174 / 0022 /2020  
de fecha 21 de Febrero de 2020.

LLEGADA: 24 de Febrero de 2020

SALIDA: 28 de Febrero de 2020

CARGO: Dir. Particular Presidente

CARGO: Secia. Particular Presidente

NOMBRE: Amaranta Robles C.

NOMBRE: Amaranta Robles C.

FIRMA: Amaranta Robles C.

FIRMA: Amaranta Robles C.

O:

SELLO:

FORANEEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos  
encomendados por Ud. en su oficio. No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

LLEGADA \_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO

SALIDA \_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO